

Vitoria - Año XXVI - N.º 8.287  
SUSCRIPCIÓN  
VITORIA, 1'25 al mes.  
FUERA DE LA CAPITAL, trimestre, 4 pesetas.  
EXTRANJERO, semestre, 15 pts.  
COMUNICADOS  
A PRECIOS CONVENCIONALES  
PAGO ADELANTADO  
Número suelto, CINCO céntimos

# La Libertad

EL DIARIO MÁS ANTIGUO DE VITORIA

Redacción, Administración, Oficinas y Talleres, calle de la Estación, número 53. — Teléfono número 159

Jueves 28 de Octubre de 1915  
INSERCIÓN  
Esquelas en 1.ª a una columna, 15 pesetas; a dos, 30; a tres, 50  
Id. en 2.ª a una 10, a dos 20, a tres 25  
Id. en 3.ª a una 5, a dos 10, a tres 15  
Anuncios en 1.ª a 0'75 línea  
Idem en 2.ª a 0'35 idem  
Idem en 3.ª a 0'10 idem.  
Para inserciones de tres, seis y doce meses rebajas de 20, 30 y 50 por 100  
PAGO ADELANTADO

## ¡Republicanos!

Se os convoca a la asamblea general extraordinaria que, para ultimar asuntos electorales, tendrá lugar hoy jueves, a las ocho y media de la noche, en el domicilio social del Partido.  
Vitoria 27 de Octubre de 1915.—El Presidente, Demetrio Gainzarain.—El Secretario, Julián Mazorriaga.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN Real orden circular

(Conclusión)  
Las Comisiones provinciales, teniendo en cuenta la jurisprudencia constante de este Ministerio, deben mirar con escrupuloso cuidado todo lo referente a las proclamaciones de concejales hechas por las Juntas municipales del Censo, aplicando al efecto el artículo 29 de la ley Electoral vigente. No deben olvidar que armonizando los preceptos de la ley Electoral expresada, precisa reconocer y tener muy en cuenta que una vez evidenciado el propósito de los electores de acudir a la elección, no es procedente, equitativo ni justo privarles de intervenir en la contienda electoral por medio de acuerdos de las Juntas municipales del Censo o de las Comisiones provinciales, sólo justificadas cuando real y positivamente no existan ni se manifieste deseo por los electores de concurrir a la lucha electoral.  
Es cierto que con arreglo a los preceptos terminantes de la ley Electoral, a las Juntas municipales del Censo, corresponde la proclamación de candidatos y pueden exigir a este efecto la prueba documental que a su juicio estimen conducente, concediendo o negando a los recurrentes a la misma dicha condición de candidatos, pero al mismo tiempo corresponde a las Juntas municipales tener muy en cuenta lo terminante del artículo 29 de la ley Electoral, y no deben, por tanto, procediendo con justicia, al aplicar la ley, confundir aspectos fundamente distintos, como la proclamación de candidatos y la declaración de electos, mucho más si no se olvida que esta última impide de hecho la celebración de la elección, y que para evitar ésta precisa que el Cuerpo electoral unánime esté conforme en que la elección no se verifique, no siendo admisible, por tanto, el hecho repetido por muchas Juntas municipales de negar la admisión de propuestas para dejar sólo el número de vacantes perseguibles o solicitadas y declarar así fácilmente la proclamación de electos, evitando de esta forma que ejercite sus derechos ante las urnas electorales un solo elector que a ello esté dispuesto.  
Las Juntas municipales, respetando todas las garantías que la ley establece para la sesión correspondiente a la declaración de candidatos o de electos, deberán cuidar de la publicidad absoluta y completa de esas sesiones, no admitiendo que la redacción de las actas sea por modelos impresos, sino que esas actas, como todos los que a la elección se refieren, deben reunir la solemnidad y la garantía de estar literalmente redactados y escritos por las autoridades que la ley designa a este efecto para evitar así extralimitaciones punibles y acuerdos improcedentes, siempre contrarios a la necesaria y libre ejecución del sufragio.  
Desde la sanción de la ley Electoral este Ministerio viene manteniendo, en cuanto a la aplicación del artículo 29 de la misma se refiere, criterio bien determinado que responde a la más restrictiva evidencia del mismo, sosteniendo el verdadero espíritu y letra de la ley, o sea que sólo puede evitarse la elección, que es la verdadera emisión del sufragio, cuando no se manifieste conformidad en ningún elector. No debe que existan sólo las mismas vacantes a cubrir que propuestas, no precisa que en los actos de las Juntas municipales en este caso se manifieste conforme el Cuerpo electoral sin ejercitar sus legítimos derechos de protesta y reclamación que desde luego acusa disconformidad y deseo de acudir a las urnas, que no puede ser desconocido ni negado.  
Las Comisiones provinciales, en cuanto a las reclamaciones de incapacidades de los recurrentes con anterioridad a la elección, que deben ser falladas en los plazos marcados para la ejecución de todo el proceso electoral de reclamaciones, deberán tener muy en cuenta que las reclamaciones tienen que justificarse documental y en forma y con las debidas garantías de exactitud y que el vicio esencial de nulidad todo acuerdo de esta índole que no responda a prueba documental, exacta y fehaciente, y además y sobre todo si no se han dado los plazos prevenidos de audiencia para los interesados, a fin de

que éstos, con libertad absoluta y en defensa de sus derechos de ciudadanía puedan alegar y justificar documental y cuanto a los mismos estime necesario y preciso.  
4.º Revístase tal importancia cuanto al procedimiento electoral se refiere, que este Ministerio entiende conveniente recordar las principales disposiciones dictadas en la materia como necesarias complementarias de la ley Electoral, en la seguridad de que su más exacto conocimiento por parte de todas las entidades llamadas a intervenir en el proceso activo de la elección, garantizará más los derechos de los electores imponiendo de este modo el cumplimiento de la ley, evitando reclamaciones injustificadas.  
Las disposiciones aludidas son las siguientes:  
Real orden de 30 de Noviembre de 1908 («Gaceta» de 3 de Diciembre del mismo año), dictada de acuerdo con el dictamen emitido por la Junta Central del Censo, fijando los plazos para el señalamiento de los locales para los Colegios, como también aquellos en que han de exponerse al público las listas de los que tienen derecho a formar parte de las Mesas electorales y en que han de ser designados los Presidentes y Suplentes de las mismas.  
Real orden de 13 de Abril de 1909 («Gaceta» del 15 del mismo mes y año), dictada a propuesta y de conformidad con la Junta Central del Censo y señalando el procedimiento para sustituir a los Presidentes y Suplentes de Mesas que no acepten su designación, como también a los Adjuntos y sus Suplentes que dejen de concurrir por causas legítimas a desempeñar sus cargos.  
En esta disposición de gran importancia se marca el tiempo que debe durar toda sesión celebrada por la Junta provincial o municipal del Censo, según la elección de que se trata, para la proclamación de candidatos.  
Real orden circular de 13 de Abril de 1909 («Gaceta» de 15 del mismo mes y año) y Circular de la Junta Central del Censo de 20 de Abril de 1910 («Gaceta» de 24 del mismo mes y año), aclarando el artículo 26 de la ley Electoral sobre duración de la sesión de la Junta municipal del Censo para la proclamación de candidatos o de Concejales en su caso.  
Real orden de 15 de Abril de 1909 («Gaceta» de 16 del mismo mes y año), dictada de conformidad con la Junta del Censo, previa consulta de este Ministerio, y ordenando que en los Municipios donde sólo exista un Colegio, aunque tenga dos distritos municipales, todos los electores deben votar en ese Colegio único el número total de Concejales que corresponda designar.  
Real orden de 24 de Abril de 1909 («Gaceta» del 25 del mismo mes y año), dictada a propuesta de la Junta Central del Censo y de conformidad con la misma, señalando el procedimiento a seguir en el nombramiento de Presidentes y Adjuntos cuando dejen de concurrir los designados para constituir las Mesas electorales y aclarándose el párrafo 5.º del artículo 30 de la ley Electoral.  
Real orden de 24 de Abril de 1909 («Gaceta» de 25 del mismo mes y año), marcando las reglas procedentes a fin de que los candidatos autorizados para proponer los Concejales o ex. Concejales conozcan la forma de hacerlo; Interventores que pueden nombrar los candidatos y declarando que no existe incompatibilidad para que los vocales de las Juntas municipales del Censo, ex. Concejales, puedan ser proclamados candidatos, dictada a propuesta de la Junta Central del Censo.  
Real orden de 26 de Abril de 1909 («Gaceta» de 27 del mismo mes y año), referente a la reforma en que han de interponerse las reclamaciones electorales.  
Real orden de 27 de Abril de 1909, dictada a propuesta de la Junta Central del Censo («Gaceta» de 28 del mismo mes y año), determinando la hora para la constitución de las Mesas el jueves anterior al día de la votación.  
Real orden de 27 de Abril de 1909 («Gaceta» de 28 del mismo mes y año), dictada de acuerdo con la Junta Central del Censo, previniendo que en las elecciones de Concejales los Interventores tienen forzosamente que ser electores del mismo distrito a que pertenece la Sección donde deben actuar, puesto que están obligados a emitir su voto.  
Real orden de 19 de Julio de 1909 («Gaceta» de 20 del mismo mes y año), dictada de acuerdo con la Junta Central del Censo, previa consulta de este

Ministerio, fijando el alcance de la incapacidad para ser electores a que afecta el apartado 5.º del artículo 3.º de la Ley Electoral.  
Real orden de 24 de Noviembre de 1909 («Gaceta» de 25 del mismo mes y año), dictada de conformidad con la Junta Central del Censo, a propuesta de este Ministerio, referente a la manera de justificar su calidad de Concejales o ex. Concejales aquellos que aspiren ser proclamados candidatos en las elecciones municipales.  
Real orden de 7 de Diciembre de 1909 («Gaceta» de 8 del mismo mes y año), a propuesta y de conformidad con la Junta Central del Censo, ordenando la imposibilidad de actuar en las Mesas electorales ni en las operaciones que a la elección se refieren personas ajenas a las entidades señaladas a estos efectos por la ley Electoral.  
Real orden de 17 de Febrero de 1910, dictada a propuesta de la Junta Central del Censo («Gaceta» de 18 de Febrero del mismo año), reglamentando la forma para la designación de Vocales y de Presidentes y Suplentes de Mesa en las nuevas Secciones creadas a consecuencia de la rectificación del Censo de 1909.  
Real orden circular de 28 de Abril de 1910 («Gaceta» de 29 del mismo mes y año), dictando disposiciones que faciliten la aplicación de la ley Electoral de 8 de Agosto de 1907.  
Real orden de 24 de Junio de 1910 («Gaceta» de 26 del mismo mes y año), dictada por el Ministerio de la Guerra, previniendo que los Jefes y Oficiales están autorizados para entrar en los Colegios con armas y bastón de mando, y que los militares en activo no pueden formar parte de las Juntas municipales del Censo ni ser Suplentes o Adjuntos de las Mesas electorales.  
Real orden de 21 de Enero de 1911 («Gaceta» de 24 del mismo mes y año), recordando que es obligatorio el cargo de Presidente de Mesa electoral y Suplente del mismo.  
De Real orden lo digo a V. S. para la publicación en el «Boletín Oficial extraordinario» de esa provincia y exacto conocimiento y cumplimiento por todas aquellas entidades llamadas por la Ley a intervenir en los procedimientos electorales. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 22 de Octubre de 1915.  
SANCHEZ GUERRA.

Estropeando cuartillas  
**Cosas de Vitoria**  
Cada vez que se acercan unas elecciones, viene a mi memoria la manera en que están distribuidas algunas calles para la emisión del voto por sus vecinos, y me tiro de risa por el suelo.  
Suponte, lector amigo, que habitas en la calle del General Alava, esquina a la de San Antonio y a la plaza del General Lomá.  
El día de las elecciones, te levantas antes de las ocho, tomas la jarriera de chocolate que por clasificación te corresponde; ¡si no almuerzas patatas y vino!, y te dispones a ir a votar a tus amigos, que naturalmente son también los míos.  
«¿A dónde has de ir a votar? ¡Eso no hay ni que preguntarlo! Al Instituto, puesto que está a cincuenta metros de distancia de tu casa.  
Pero vas al Instituto, y el guardia municipal que está en la puerta, y te conoce, te dice muy socorrido:  
—¿A qué viene usted?  
—¡A votar!  
—¡Hombre, por Dios! ¡Usted vive en Babia, digo, en el callejón de Alava! ¿No sabe usted que no puede votar en el Instituto?  
—¿Pues dónde entonces, si habito a cien pasos de aquí y allí está mi criada con el cajón de la basura?  
—¡No sé, no sé! Pero lo que es aquí, no vota usted.  
Esto, lector, te causa asombro primero, y estupefacción después; pero el guardia, cachazudo y filosófico, añade:  
—Debe usted ir, a la calle de San Prudencio, donde hay otro Colegio, olvidando la pequeña molestia en gracia a que va a cumplir altos deberes de ciudadanía.  
Y un poco amoscado por el consejo, con ribetes de pitroreo, vuelves sobre tus pasos, atravesas las calles de Berceo de Bengoa, la traya, la de la Estación y la de San Prudencio, y en ésta empiezas a buscar tu nombre en la lista que está en el Colegio, que ostenta el pintoresco rótulo de  
**Leche fresca de vaca.**  
Allí hay otro municipal, que al verte revisar los apaisados pliegos, te ahorra labor diciéndote:  
—¿Pero usted no vive en el callejón de Alava?  
—Sí, señor.  
—Pues aquella calle pertenece al Instituto y este Colegio es de las Casas Consistoriales....  
—¡Pero si es que vengo del Instituto y de allí me han echado como al Gallo de la plaza...!  
—Pues vaya a la otra sección, la de la calle de Rioja.  
Contemplando el letrero, te dan ganas de decir lo que dijo Pucheta, pero te contienen; y empezando a notar ad-

res en el cerebro y que las casas dan vueltas, y echando resoplidos como un cachalote, continúas tu éxodo, sin siquiera atreverte a mirar atrás; recorres lo que te falta de la calle de San Prudencio, la mitad de la de los Fueros, toda la de Ortiz de Zárate y toda la de Rioja, y, al llegar al final de ésta, sacas solemnemente la candidatura del bolsillo, y cuando te dispones a penetrar en el Colegio, oyes que un interventor le dice a otro:  
—Ese tío viene a votar por algún muerto, pues no es de este Colegio.  
Sofocado y corrido, te encaras con él y le interrumpes:  
—Oiga usted, pedazo de burro; soy de la calle del General Alava, y en el Instituto me han dicho que seré de otra sección.  
—Pues lo que es de esta no es usted; será de la otra.  
—¡Ah! ¿Pero hay otra?  
—Sí, señor. Camino del Polvorín, junto a la plaza de toros.  
—¿Pero tengo que dar la vuelta al mundo...?  
—El que ha hecho la distribución, y le obliga a usted a pasar por tres Colegios, por algo lo habrá hecho.  
Y cuando ya definitivamente supones que te llega la vez, y vas al Colegio de la plaza de toros, frente al Grupo Escolar de la calle de la Florida, donde está aquél, ves gente que corre en todas direcciones, se atropellan, gritan y gesticulan, rodeando a un pobre hombre que tiene un papelito en la mano.  
Y al preguntar:  
—¿Qué ha pasado?  
Te dicen:  
—Un vecino de la calle de la plaza de toros que se empeña en votar en el Colegio que está junto a su casa, y le obligan a ir al de la calle de Rioja.  
—Y yo, que vivo a media legua, ¿dónde voto?  
—Usted, aquí.  
¡¡¡Primum!!!  
Como se ve por estos ejemplos, hay electores que tienen que ir a votar llevando ropa de muda y vendiendo postales para sacar con qué comer durante el viaje.  
UN ALDEANO.

**Las cosas de un «vivo»**  
Un pobre hombre, uno que vino de Soria a sentar sus reales en esta tierra alavesa, ese concejal socialista conocido por Herrero, y al que tienen que soportar el Alcalde, los concejales de la mayoría, los republicanos y su compañero señor Fernández, pues toda su labor en pro de los obreros ha consistido en insultar a sus compañeros de Concejo, anunciándoles antes que le dispensasen porque él no había recibido la instrucción necesaria para poder hablar como otros, es, por lo visto, colaborador de *El Eco de Alava*, donde el desgraciado ha buscado un pequeño hueco para figurar, diciendo cosas de las que nos reímos aquí, por la sencilla razón de que todos nos conocemos.  
¡Tratar de dar consejos a los republicanos, proponerse molestarlos ese... concejal!  
¿Quiere decirnos a quién debe el acta?  
Claro que no tiene la culpa él, sino el partido republicano, que se la dió.  
Dice que no quiere venir con los monárquicos y no sabe que los que no queremos ir con él somos nosotros. Así, claritísimo, nosotros.  
Iremos siempre, donde sea necesario, con los socialistas, con esos mártires de la idea, pero con «vivos» que se llaman socialistas, tratando de engañar al obrero con palabrería en la sala de los espejos, olvidándose de éste cuando se encuentra en la cárcel, y en lugar de ir a visitarle, de realizar trabajos en pro de su libertad, se marchan a la *tasca* de Arechavaleta y a otras más, con esos... ni en auto; a pesar de gustarnos mucho ese carruaje.  
A los monárquicos, cuando ese «vivo» estaba *soplando* y disfrutando, les faltó tiempo para ir a la cárcel a consolar a los obreros detenidos, a darles facilidades para que estuvieran lo mejor posible, a...  
Para qué seguir más. Se trata del soplo de *El Eco*, que le manda lo que le conviene y se guarda lo que le perjudica; del concejal que debe el acta a los republicanos y ahora los insulta; del cantante de haberse dado de baja en el partido ejemplares padres de familia, dignos obreros que honran el taller donde prestan sus servicios, verdaderos socialistas; del...  
Se trata de Herrero, señores, no hay que alarmarse.  
Y dice, como si escribiera para la China, ¡que lo que ocurre es que se quiere eliminar a los socialistas del Ayuntamiento, porque estorban para manejos que saldrán en su día!  
¿Qué miedo!  
¿Sabe el escribidor en cuestión esos antiguos refranes de «creer el ladrón y el fraile que...»?  
Los socialistas no estorban en ninguna parte, pero los «vivos» sí.  
Tengo tela cortada para rato y seguiré otro día.  
UN MONARQUICO.

**TAURINAS**  
El ex torero y ex albañil Cayetano Leal (Pepe-Hillo) se propone construir una casita en el puente de Vallecas con lo que le ha producido su beneficio, y pondrá una tienda.  
Malla, además de torear gratis en su beneficio, le ha enviado 50 duros.  
El rasgo más hermoso de este beneficio, es el de los albañiles que con Cayetano trabajaban, pues se han ofrecido a trabajar gratis en las obras de la casa que se propone edificar.  
—El bravo matador de toros malagueño Paco Madrid, contraerá en breve matrimonio con la señorita Modesta Luque.  
—En un banquete presidido por Jossellito y celebrado en Sevilla con motivo de la boda de un pariente suyo, manifestó el menor de los Gallos que deseaba torear el próximo año tres corridas en un día, matando seis toros en Puerto de Santa María, tres en Sevilla y tres en Jerez.  
**El ahorro postal**  
Hace días decíamos que se había firmado el decreto preparatorio para la implantación de la Caja de Ahorros Postal.  
Las bases principales a que se ajustará esa Caja son las siguientes:  
Primera. Se crea bajo la garantía del Estado una Caja de Ahorros con el nombre de Caja Postal de Ahorros, que tiene por objeto recoger las economías más modestas y fomentar en el pueblo la práctica del ahorro.  
Segunda. A su frente se hallará un Consejo de Vigilancia, presidido por el ministro de la Gobernación y un Consejo de Administración del cual formará parte el director general de Correos y Telégrafos.  
Serán vocales del Consejo de Vigilancia representantes de las clases sociales; y los cinco miembros del Consejo de Administración se elegirán y renovarán automáticamente entre los del primero.  
Tercera. Esta Caja utilizará, para ponerse en contacto con el público, las Administraciones y las agencias de Correos, por cuya mediación se harán las imposiciones y los reintegros.  
Cuarta. Existirá en Madrid una Administración Central, compuesta de una contaduría y de una tesorería. A su frente se hallará un administrador general, secretario del Consejo de Administración.  
El administrador central, el contador y el tesorerero de la Caja de Ahorros serán nombrados por el ministro de la Gobernación, a propuesta del Consejo de Administración.  
Los demás cargos de la Administración central serán desempeñados por funcionarios del Cuerpo de Correos.  
Quinta. Esta oficina abrirá las libretas a favor de los imponentes, y llevará a cuentas corrientes respectivas. Podrá extender libretas a favor de la mujer casada y del menor, sin intervención de su representante legal.  
Las cantidades que la mujer casada entregue en la Caja de Ahorros, así como sus productos, se considerarán parafinales a los efectos del Código civil.  
Las que entreguen los menores de edad, así como sus productos, se reputarán adquiridos con su trabajo o industria a los efectos de la última parte del artículo 170 del Código civil.  
Las Sociedades benéficas podrán obtener libretas.  
Toda persona podrá abrir una libreta a favor de otra.  
Sexta. El Consejo de Administración, responsable de las gestiones de la Caja de Ahorros, fijará el interés que ésta habrá de abonar a las cantidades depositadas, que serán improductivas durante el mes de su imposición y de su reintegro.  
La imposición menor será de una peseta, que podrá abonarse en sellos de cinco céntimos, previamente reunidos y pegados en unos «volantes» que facilitarán las Administraciones de Correos.  
El Consejo de Administración fijará la cantidad, a partir de la cual el exceso de las imposiciones no devengará interés.  
El 31 de Diciembre de cada año, el interés devengado se sumará al capital. Para el abono de interés no se computarán las fracciones de peseta.  
Séptima. El importe de la primera imposición puede ser cualquiera; el de las ulteriores quedará limitado por el Consejo de Administración, así como la cantidad que mensualmente se pueda reintegrar al titular de cada libreta. Este dispondrá de parte o del total de lo abonado en la misma, para que por su cuenta la Caja le emplee en valores públicos, que le serán entregados si así lo desea.  
Octava. Los fondos de la Caja Postal serán consignados en la Caja general de Depósitos; producirán un interés que fijará el ministro de Hacienda.  
La Caja de Depósitos custodiará los valores públicos que compre por disposición de la Caja de Ahorros.  
Novena. Quedará a beneficio del Tesoro la diferencia entre los intereses que abone la Caja y los que produzcan los valores adquiridos, deducidos los premios.  
Pasará a ser propiedad del Tesoro toda libreta en la cual durante treinta años no se haya verificado ninguna ope-

ración y no haya sido reclamada por legítimo derecho habiente.  
En Caja podrá hacerse cargo de los donativos y de los legados que a su favor se hagan, y resolver sobre su aplicación.  
Décima. El Consejo de Administración será retribuido con dietas.  
El ministro de Hacienda intervendrá en las operaciones de la Caja Postal, de las cuales tendrá conocimiento el Tribunal de Cuentas.  
**De la fiesta escolar**  
Hemos visto expuesta en los escaparates del señor Ruiz, en la calle de la Estación, la magnífica bandera, primorosamente bordada por las alumnas de la Escuela Normal de Maestras, bajo la dirección de la ilustrada profesora de labores de dicho Centro señorita Elicia Fernández.  
Es dicha bandera una verdadera obra de arte, la cual revela que las alumnas han puesto en ella todo su entusiasmo y todo su cariño, máxime tratándose como se trataba de ornar el pabellón nacional que servirá para inflamar en los tiernos corazones infantiles el sacrosanto amor patrio.  
Según noticias fidedignas, las dignísimas directora y profesora de dicho centro docente, dando una vez más pruebas de la amabilidad que las caracteriza y de contribuir a todo lo que sea cultura, atendieron gustosas por única vez, a la invitación que les hizo el Inspector de primera enseñanza, señor Labeza, no dudando en molestar a sus alumnas para que contribuyesen a la ejecución de esta bandera, hecha con el fin de donarla a la Escuela graduada de niñas que dirige la señorita Josefa Fernández Quintano; escuela acreedora a tan alta distinción por el entusiasmo y amor con que en ella se trabaja en bien de la niñez.  
**Elogios a Vitoria**  
El redactor de *La Rioja* don Martín Cuevas, en el número de dicho diario llegado hoy a Vitoria, escribe lo siguiente, que es digno de toda nuestra gratitud:  
«Acuse de recibo  
Faltaría a los más elementales deberes de cortesía si no dedicara unas líneas a dar mis más expresivas gracias a la Empresa popular Vitoriana de corridas de toros, por su deferencia al enviarme un ejemplar de la Memoria de su tercer año social.  
Y esa falta sería mucho mayor puesto que inmerecidamente se me nombra en dicha Memoria tan sólo por haber dedicado unas líneas en esta sección a elogiar como se merecía el cartel de aquellas corridas.  
Es verdaderamente digna de loa la labor llevada a cabo por aquella Empresa popular y el éxito ha coronado sus esfuerzos, pues en las corridas de este año, a pesar de lo ocurrido con Rafael (Gallo), que no tomó parte más que en la primera y hubo que pagarle por las dos 12.000 pesetas, recargando el presupuesto en 1.750 pesetas que se pagaron a Mella para que toreae la segunda corrida en lugar de Gallo, logró ganar dinero.  
En la Memoria se detallan minuciosamente todos los ingresos y gastos de la Sociedad y resulta que si bien se ha experimentado una pérdida líquida en ambas corridas de 8.877 pesetas 8 céntimos, a las que hay que añadir 210 pesetas de gastos abonados después de cerradas las cuentas y que figurarán en las del próximo ejercicio; sin embargo, como las subvenciones alcanzaron la cifra de 12.200 pesetas, la ganancia líquida obtenida ha sido de 2.322'92 pesetas.  
Unase a esto la animación que presentaba Vitoria aquellos dos días, y son dignos cuantos organizaron las fiestas de una entusiasta felicitación, como la que desde estas columnas les dirijo.  
¡A animarse y que el cartel del 16 supere al del 15!  
El Pitirri.»

**Películas**  
Telegrama de saludo  
El nuevo ministro de Instrucción Pública ha dirigido al Rector de este distrito universitario el siguiente telegrama:  
«Al tomar posesión de este Ministerio, me complace enviar a V. E. el más cariñoso saludo y ofrecimiento para cuanto sea útil al servicio de la enseñanza, rogándole encarecidamente que, en mi nombre, haga extensivo mi saludo y ofrecimiento a los señores directores de los diversos centros de enseñanza dependientes de su jurisdicción.  
Permuto  
Se les ha concedido a los capitanes de artillería don Antonio Elea y don Félix Beltrán de Lís.  
El Capitán General  
El domingo es escapado en Vitoria, procedente de San Sebastián y de paso para Burgos, el capitán general de esta región, Excmo. señor don Felipe Alfau y Mendoza, quien hará el viaje en el automóvil de la Capitanía.  
Con él pasará su distinguida familia,

# Nuestra información

## Correo, telégrafo, teléfono

POR TELÉFONO

Madrid 28—(Varias horas).

Un rumor

ROMA.—Se dice que Alemania, para evitar el bloqueo de su comercio, ha creado industrias en varias ciudades españolas del Mediterráneo con razón social española.

Una negativa

AMSTERDAM.—Las autoridades alemanas de Bruselas han denegado la petición del ministro yanqui en Bélgica, solicitando autorización para exhumar el cuerpo de miss Cavell y trasladarlo a la Escuela de enfermeras de que era directora, donde sería inhumado.

El tránsito por Suecia

LONDRES.—Están a punto de terminarse las negociaciones anglo-suecas sobre el tránsito de mercancías.

Inglaterra pondrá a disposición de Suecia, mensualmente, mercancías por valor de 3.500.000 coronas, a cambio de que Suecia autorice el tránsito de una suma igual de mercancías con destino a Rusia.

Explosión de obuses

PARIS.—Un testigo presencial de la visita que el rey Jorge de Inglaterra y el presidente de la República francesa, Mr. Poincaré, hicieron a un puesto de obuses, ha manifestado que explotaron dos de éstos, saliendo ambos ilustres visitantes ileso.

Acompañábanles el príncipe heredero de Inglaterra.

### Consejo de ministros

En Palacio

Como estaba anunciado, se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey. Terminado el Consejo, se trasladó el señor Dato a la Presidencia, donde recibió a los periodistas. A éstos les dio cuenta de que había pronunciado el discurso-resumen, enterando al Monarca de los acuerdos tomados ayer en el Consejo, estado de los presupuestos y ratificación del Gobierno acerca de que se abran las Cortes el día 5 de Noviembre.

La apertura de las Cortes

Manifestó que había sometido a la sanción regia varios decretos de la Presidencia. Uno de ellos es dando por terminada la actual legislatura y convocando al Parlamento para el día 5 de Noviembre.

Los atrasos de Ultramar

Otro decreto es sobre los pagos de los atrasos de Ultramar y forma en que se han de pagar en provincias, y del que dice cuenta a ustedes ayer en la conferencia.

Altos cargos

También firmó un decreto nombrando presidente del Tribunal de Cuentas al señor Canido. El señor Aparicio ha sido nombrado fiscal del Supremo.

Consejo

Manifestó que, atendiendo indicaciones del ministro de Hacienda, se habían reunido en consejo con el fin de tratar la cuestión de los trigos.

Se ha acordado publicar una Real orden disponiendo que la tarifa del arancel baje de 5 a 2 pesetas.

Consejo aplazado

El Consejo anunciado para mañana se ha aplazado hasta el lunes, atendiendo los deseos del señor Echagüe.

Este quiere recoger todas las notas del estudio hecho de las reformas militares.

En este mismo Consejo se tratará de cuantos asuntos se llevarán al Parlamento y orden que se ha de seguir en la discusión de los mismos.

Las reformas de Guerra

En las Cortes se dará preferencia a las reformas de Guerra, y éstas se discutirán alternando con el proyecto de Zonas neutras.

Una pregunta

Uno de los periodistas preguntó al Presidente si era cierto que el señor Canals iba a ser nombrado gobernador civil de Barcelona, y don

Eduardo contestó que nada se había hecho todavía.

La firma

Terminó diciendo que había firmado varios decretos el Rey.

### En Gobernación

Con los periodistas

Los periodistas que hacen información en el ministerio de la Puerta del Sol, han sido recibidos por el señor Sánchez Guerra.

Tranquilidad

Dijoles que los telegramas recibidos de provincias acusaban completa tranquilidad en toda España, así como en nuestras posesiones de Marruecos.

De elecciones

Añadió que los gobernadores civiles le comunicaban que tenían ultimadas las candidaturas para la próxima lucha electoral.

¿Amat, gobernador?

Le preguntaron si era cierto que el señor Amat sería gobernador civil de Barcelona y se limitó a hacer grandes elogios de éste, sin agregar más, dando con esto por terminada la entrevista.

### La apertura de las Cortes

Un artículo de "El Imparcial"

«El Imparcial» de hoy publica un artículo en que dice que el Jefe del Gobierno se muestra sorprendido del alcance que se ha dado a la determinación del Gobierno de abrir las Cortes en la fecha señalada.

Continúa diciendo que el señor Dato ha dicho que tiene bien explicada su determinación para aplazar la apertura del Parlamento.

El criterio del Gobierno lo que se ha hecho. No tengo por qué ocultar que la opinión del partido liberal ha influido en mi ánimo y el hecho de ir a las Cortes es buena prueba del respeto que me merece esta importante minoría de la oposición.

Podían creer que iba obligado al Parlamento, al que me presentaré sin arrogancias, y espero con tranquilidad la hora de presentarme ante él y someter, sin jactancias de ninguna especie, la actuación del Gobierno.

Estoy seguro de que nadie podrá dudar de la buena voluntad del Gobierno.

Si no le satisface nuestra gestión y se demuestra que no tengo la confianza de las Cortes, no tardaré en dejar mi puesto para que lo ocupe otro que pueda desempeñarlo mejor.»

### Madrid al día

Cambio de armamento

Circulan rumores en el ministerio de la Guerra que los fusiles Maüser que hay en los parques y demás centros que no sean cuarteles se sustituirán por fusiles Remington.

### Barcelona

Choque de trenes

Comunican que en la estación de Sardanana han chocado un tren de mercancías con otro de balasto.

Muchos vagones quedaron destruidos y la línea interceptada. No han ocurrido desgracias personales.

### De Portugal

Malestar

Se nota gran malestar en la clase obrera de Setubal, por la carestía que han sufrido los artículos de primera necesidad.

Huelgas

La reunión celebrada en Lisboa para ir a la huelga general, no ha dado resultado.

Sin embargo, se han declarado en huelga los obreros panaderos, electricistas y gasistas.

Anoche la población estuvo a oscuras.

El pan lo ha elaborado la Administración militar.

De Oporto se mandaron obreros gasistas, a quienes no se les permitió la entrada, teniendo que intervenir la guardia republicana.

Reforma de la policía

Hay se reunirá el Consejo de ministros para ocuparse de la reforma del cuerpo de policía.

Alfonso Costa

El sábado se espera la llegada de Alfonso Costa. Se concede a este acto grandísima importancia.

### Miscelánea

Choque de trenes

OVIEDO.—En el túnel inmediato a la estación de Las Segadas, en la línea del ferrocarril Vasco-Asturiano chocaron un tren de viajeros que se dirigía a Figaredo y otro de mercancías.

Resultaron gravemente heridos el conductor Manuel Granza, el jefe de la estación José Alvarez y el guarda Antonio de la Peña.

También está agonizando José Rubio, jefe del movimiento. El material sufrió grandes desperfectos.

Un tren de socorro condujo a los heridos a Oviedo.

La línea se halla interceptada.

Varias noticias

BURGOS.—Se ha visto en la Audiencia la causa seguida contra Miguel González, de Bilbistrese del Pinar, por haber dado muerte a Isidoro Zuarquita.

La Sala, de conformidad con el veredicto del Jurado, condenó al procesado a 14 años, 8 meses y un día de prisión, accesorias y costas.

Se encuentran en Burgos los condes de la Cendilla y los marqueses de Unzué del Valle.

Para Madrid ha salido la marquesa de Villalba.

Se ha reunido la Cámara de Comercio, para tratar de la explotación de las minas de carbón en esta provincia.

Ha llegado la compañía de Concha Catalá y Antonio Torner, que debutará en nuestro coliseo el día 30 del actual.

La Casa de Correos

PALENCIA.—El Alcalde de esta ciudad ha recibido un telegrama del Director general de Comunicaciones diciéndole que ha sido aprobado, y en seguida será publicado en la «Gaceta», el pliego de condiciones para el concurso de anteproyectos para la construcción del edificio destinado a Casa de Correos.

### Desde Miranda

28 Octubre,

Reina una calma chicha, como jamás se conoció; y no sólo reina en ésta, sino que, por noticias que de particulares tenemos y por lo que en la prensa regional vemos a diario, son en su mayoría los pueblos en que la calma reina.

Se ha tomado el asunto con una apatía y un desinterés que nunca se vio; es más, son muchos los que no quieren hablar ni que se les hable de ello.

Son muchos los que sueñan con que llegue la hora de decir «ahí queda eso», de manera que cualquiera les dice a esos que así piensan, «tienes que volver».

Por hoy no se puede adelantar ni un rumor; todo está en completa quietud, todo es calma, todo silencio; no queda otro remedio sino esperar; falta poco y el asunto no tiene más remedio que salir y ser visto.

Ahora podrán, con muy poco, aprovecharse aquellos que algunas veces sonaron con el puesto por si en él, desde él... y ahora parece que los que ni en él desde él obraron como debían y sólo sacaron disgustos y pérdidas, no quieren reincidir.

Se está poniendo la cosa un tanto fosca; si nadie quiere ir, los que vayan (excepto los que vayan sin querer) ¿qué irán?

No faltará quien diga: unos a decir sandeces y otros a...

Aprovecharse, señores; se trata de las elecciones.

En el expreso de anoche salieron para Madrid, después de haber pasado en esta la temporada de verano, don Leonardo Encío y su distinguida señora, a los que deseamos un feliz viaje.

Se aproximan dos días festivos y cuatro de la gran feria de los Santos.

El señor Vale hará su negocio con los episodios 7 y 8 de «La llave maestra», que tanto interés ha despertado; los vendedores y compradores de ganado de cerda harán su acopio, y los jóvenes sin bozo, y algunos con toda la barba, tendrán por esos rincones de Dios su correspondiente chapeo, y acerca de esto llamamos la atención de las celosas autoridades, para que ordenen a la policía la persecución de tan escandaloso vicio, que se lleva a efecto a la luz del día y en los sitios más públicos.

Fiesta onomástica

Hoy celebra su fiesta onomástica la señora doña Simona López de Vallejo, esposa de nuestro querido amigo el excelentísimo señor don Pedro Ordoño, ex alcalde de Vitoria.

A las muchas felicidades recibidas, unimos la nuestra.

Nuevo Secretario

El nuevo secretario de la Sucursal del Banco de España en nuestra plaza don Alejandro Martínez, que ocupaba igual cargo en Palencia.

Notas tristes

Mañana va a hacer un año que falleció en esta ciudad don Ignacio Vadillo, padre del Procurador don Anselmo, y en sufragio de su alma será aplicado el oficio de San Vicente.

A su viuda, hijos y demás parientes les reiteramos nuestro sentimiento.

Viajes

Han ido: A Bilbao, doña Concepción Mendivil de Rivacoba.

A San Sebastián, don Pedro Salazar y don Faustino Herrera.

A Irún, don José Alzaga.

—Han venido: De San Sebastián, nuestro querido amigo don Enrique Guinea y su bella esposa.

De Zaragoza, don Alejandro Cárdenas.

### Dr. J. Alonso

Inspector de Sanidad del Instituto Nacional de Higiene.

Reacción de Wassermann. Inyecciones de «606» para la Avariosis.

Cutirreacción de V. Pirquet para el diagnóstico de la Tuberculosis.

DE 11 A 12 Y DE 2 A 5

SAN ANTONIO, 28, 1.º

### ESPECTÁCULOS

Teatro Circo

Programa para hoy jueves, en sesión continua, de seis y media de la tarde a once y media de la noche:

La hermosa película en cuatro partes titulada

FIERAS Y BANDIDOS

Début de la célebre canzonetista de fama reconocida,

BELLA MORA

la cual hará sus presentaciones a las ocho y media y a las diez y media, aproximadamente.

Preferencia, 0'60; general, 0'25; militares sin graduación y niños 0'15.

Café Universal

Hoy jueves, día de moda, sesión de cinematógrafo a las siete y nueve y media de la noche, con el siguiente programa:

La Revista Pathé.

Las lágrimas del perdón (tres partes). Amor y dinero (cómica).

Butaca, 0'40; delantera de anfiteatro, numerado, 0'25; anfiteatro, numerado, 0'20.

Café Universal

Grandes conciertos todos los días por un notable cuarteto, con escogido programa.

### Por los templos

La Cofradía de Animas de la parroquia de San Vicente, deseosa de auxiliar con valiosos sufragios a las benditas almas del Purgatorio, a la vez que fomentar más y más la devoción a ellas, celebrará en todo el mes de Noviembre los ejercicios siguientes:

El día de Todos los Santos dará principio, a las seis de la tarde, una solemne Novena en la que, rezado el Santo Rosario, se leerá el punto de meditación correspondiente, continuándose con el sermón y responso cantado.

El domingo 7, a las siete y media de la mañana, tendrá lugar la comunión general; y por la tarde, a las tres, se cantará el oficio de difuntos.

El siguiente día, lunes, a las diez de la mañana, se celebrará misa solemne de réquiem, y concluida, tendrá lugar el sermón de difuntos, que dirá el presbítero don Juan Crisóstomo Medrano.

Durante los días de la novena se celebrará, a las once, una misa rezada, que será aplicada en sufragio de las almas del purgatorio.

Desde el día 10 al 30 inclusive, al toque de oraciones de la noche, después de ofrecido el Santo Rosario, se rezará el ejercicio mensual de las Ánimas benditas, terminando con el De Profundis.

### Libros y revistas

Mundo Gráfico

El número de esta semana de la popular revista madrileña que con tanto acierto cultiva la nota palpitante de actualidad, publica informaciones del viaje de S. A. R. la infanta doña Isabel a Córdoba y Jaén; de las prácticas del regimiento de Zapadores minadores en San Sebastián, efectuadas a presencia de S. M. el Rey; la actualidad en Tetuán, y otros varios asuntos de provincias.

De la guerra ofrece dos planas muy interesantes: los progresos del ejército alemán en Rusia y trofeos de una victoria de los aliados.

Consagra varias planas a Barcelona ofreciendo notas muy interesantes de su belleza monumental y pintoresca, de sus reformas y de otros varios asuntos relacionados con la vida de la capital catalana y su evidente y rápido progreso.

### Notas de la guerra

Los Balkanes

LONDRES.—Comunican desde Bucarest, que se ha celebrado una importante manifestación en la que han tomado parte más de 20 000 personas, a cuyo frente figuraban Mrs. Filipesco y Jonesco.

Los manifestantes recorrieron las principales calles de la capital, dando vivas a Rusia, Francia, Inglaterra y Rumania.

En la manifestación figuraban las banderas de estas naciones y los concurrentes aclamaron a estas potencias reclamando para Bulgaria un puesto en la lucha al lado de la Cuádruple.

No se registraron incidentes.

BERNA.—Las noticias austriacas dicen que en Belgrado sólo han quedado 20.000 habitantes.

Los serbios aseguran que al entrar los austro-alemanes en la ciudad asesinaron a casi todos los habitantes varones, bajo el pretexto de que habían disparado contra los invasores.

PETROGRADO.—Entre los prisioneros llegados a Galitzia se encuentran serbios de Bosnia. Han pedido ser enviados inmediatamente a luchar contra los búlgaros.

NISCH.—Los aliados han pedido al cuartel general serbio que haga lo posible por resistir durante cinco días, al cabo de los cuales recibirán los serbios un apoyo eficaz.

CARNARVON.—Cada vez se hace más encarnizada la batalla en Kumanovo.

Los serbios han conseguido expulsar a los búlgaros de Veles y se han unido a los refuerzos franceses. Ahora los serbios hacen esfuerzos para echar a los búlgaros de la vía del ferrocarril.

Más al Sur, los franceses se fortifican cerca de la frontera búlgara.

BUCAREST.—Dos aeroplanos alemanes que se dirigían a Bulgaria, volaron sobre Rumania.

Las tropas dispararon, produciendo averías a uno de ellos.

El gobierno de Rumania ha reclamado ante el de Alemania por haber quebrantado la neutralidad.

Comunicado francés

PARIS.—El de las once de la noche, dice lo siguiente:

«Después de haber hecho estallar en inmediaciones de la carretera de Lille a Arras, al sureste de Neuville Saint Vaast, una serie de poderosos hornos de minas, que lastimaron las trincheras y alambradas alemanas, nuestras tropas ocuparon seguidamente los embudos producidos y se instalaron en ellos, manteniéndose a pesar de los violentísimos bombardeos y ataques enemigos.

Los enemigos sufrieron grandes pérdidas.

Hicimos treinta prisioneros.

Al norte del Aisne, en el sector de Roche, oeste de Soissons, el tiro metódico de nuestras baterías ha causado importantísimos daños a las organizaciones, blokaus y abrigos enemigos.

Al este de Reims, los alemanes han renovado sobre el frente de la alquería de Marquiez a Prosinnes sus tentativas de ataque con empleo de abundantes gases sofocantes.

Nuestras tropas, que han podido protegerse eficazmente contra las nubes gaseosas, han detenido y roto por los fuegos cruzados de la infantería y artillería el esfuerzo de los asaltantes, quienes en toda la línea han sido rechazados.

Vivos combates con granadas han continuado durante todo el día, sin modificaciones apreciables en las trincheras del norte de Ville sur Tourbe.»

Transporte a pique

CARNARVON.—Un submarino inglés echó ayer a pique en el mar de Mármara a un nuevo transporte de tropas turcas.

Nuevo invento

GINEBRA.—Un inventor suizo ha ideado una bomba especial contra los aeroplanos, que tiene la virtud de caer siempre en éstos.

En Francia se han realizado pruebas con éxito, é inmediatamente serán utilizadas en la guerra.

Acaso mañana celebre el Ayuntamiento sesión extraordinaria para dar cuenta de ciertos proyectos que tendrá después que sanciona la Junta de asociados, y que de salir a fote, como tal se espera y se desea por todo el pueblo, proporcionarán trabajo a muchos braceros y a muchos artistas.

Y digamos otra vez, vengan obras.

Al igual que otros, también sentimos anoche, sobre las nueve, el ruido que con sus estentóreas voces producían los innumerables gansos que cruzaban el espacio de Norte a Sur.

Parece ser el anuncio de un crudo invierno, pero hasta la fecha, y salvo excepciones, llavamo: tiempo primaveral, y que así continúe para bien de los dueños.

Toca a su término la colección de la vendimia y se hará algo de legítimo chacolí, pues mucho de lo que como tal ha de figurar, será producto de una traida de algunos pueblos de la Rioja y cuya entrada en ésta fue vista con agrado, porque así tendremos el caldo dentro de la propia casa.

Según informe, el día 4 del próximo mes darán principio las clases próximas de dibujo patrocinadas por el Ayuntamiento, aumentándose este año el cuadro de profesores.

Regresó de Vitoria don José Calvo, después de haber adquirido un extenso y lujoso mobiliario con motivo de su pronto enlace con la bella y distinguida señorita Aurea Aguado.

A última hora corrió ayer el bulo de una candidatura comercial, y vuelta tras vuelta, nos convencimos de su falsedad.

Continuamos en que no hay postores para esa subasta.

### Se necesita

aprovechanta de modista. Informar en esta Administración.

### NOTICIAS

Por disposición de la Junta Directiva del Centro de Vacunación y Revacunación de la provincia de Álava, y de acuerdo con las autoridades locales, se procederá a la inoculación de la vacuna animal «Cow-Pox» el lunes y martes próximos, y hora de las tres de la tarde, en uno de los locales de la Casa-palacio de la Excm. Diputación.

A las personas acomodadas se entregará una peseta por cada vacunación de vacunación, siendo gratis para los pobres y jornaleros que acrediten, por medio de un documento justificativo, la asistencia médico-farmacéutica gratuita, así como también para la tropa de la guarnición.

La Asociación de Socorros Donativos tiene dispuesto no sean socorridas las familias que tengan hijos sin vacunar; y también, por la misma causa se perderá el derecho a la asistencia médico-farmacéutica municipal.

plenos para ganados

CEBADA -- AVENA -- HABAS  
Escritorio, Muro de la Mata, 3  
Tamayo y Compañía-LOGROÑO

LA COMPAÑIA DE MADERAS

Bilbao  
Madera de pino del Norte, tea y troques, por vagones completos y por pediciones sueltas.

Galletas para perros, muy apropiadas y útiles para los de caza y guarderías. Comida granulada para perros.

EL MATERIAL AGRÍCOLA

Zabalbide, núms. 11 y 13.—BILBAO

"SAN ROQUE", o JEREZ QUINQUINA  
Gran Aperitivo Tónico Reconstituyente  
Bebida de uso general muy agradable.  
Éxito reconocido. Necesario en todas las familias. Pídase en todas partes.

BANCO DE VITORIA

MADRID	Precedente	De hoy
Interior 4 1/2, contado	71'80	71'80
fin de mes	80'75	80'75
Amortizable 5 1/2, 4%	94'00	94'00
4%	85'00	85'00
Acns. Banco Español	0'00'00	0'00'00
Río de la Plata	452'50	452'50
Banco de España	261'00	261'00
Tabacos	11'30	11'30
Azucareras ordinarias	42'00	42'00
preferentes	0'00'00	0'00'00
obligaciones	24'85	24'85
Libras	91'00	91'00
París. A la vista		

Maestro superior y mecanógrafo

Se prepara para ingresar en la carrera del Magisterio. Se dan lecciones de Mecanografía por el ventajoso y desahogado Método del ciego a precios módicos. San Prudencio, 2, 3.

**Ferrocarril de Vitoria á Los Mártires. Servicio de trenes DESCENDENTES**

Salen de Vitoria: Mixto discrecional, á las 6:30 de la mañana para llegar á Salinas á las 7:14. Salen de Vitoria-Norte: Mixto regular, á las 8:55 para llegar á Salinas á las 9:44; mixto regular, á las 15:15, para llegar á Salinas á las 16:14; mixto discrecional, á las 17:40, para llegar á Salinas á las 18:34.

**ASCENDENTES**

Salen de Salinas: Mixto regular, á las 10:15 para llegar á Vitoria-Norte á las 11:14; mixto regular, á las 16:30 para llegar á Vitoria-Norte á las 17:29; mixto discrecional, á las 19:19 para llegar á Vitoria á las 20:44; mixto discrecional, á las 7:25, para llegar á Vitoria (Anglo) á las 8:09. Tempase en cuenta que los trenes de las 6:30 mañana (descendente) y 7:25 (ascendente) sólo circularán los días de mercado.

**Precios**

A los antiguos hay que añadir la tarifa entre las estaciones Norte y Anglo que es: 1.ª clase, 0,35; 2.ª, 0,30 y 3.ª, 0,20.

**Horario de automóviles**

Salen de Salinas á las 10 y 16:30, para llegar á Vergara, respectivamente, á las 11 y 17:50; salen de Vergara á las 13:30 y 14:30, para llegar á Salinas á las 15 y 15:55.

# Francisco Gatell

**Caligrafía y Taquigrafía**

**Taquigrafía:**—Se compromete á enseñar, en tres ó cuatro meses á lo sumo, el mejor y más preciso sistema para la traducción. Esta asignatura, poseyendo medianamente el idioma castellano, constituye, por sí sola, un medio de vivir.

**Caligrafía:**—En dos ó tres meses, á lo sumo, enseñe á infinidad de jóvenes hermosa letra inglesa y redondilla.

**Estación, 25, 1.ª dcha.**

**Alpargatas**

Donde se venden más baratas, como podéis ver por los precios, es en la alpargatería del Portal del Rey, 21.

**HOMBRE, 80 CENTIMOS PAR MUJER, 65**

Las demás medidas también baratas. Gran surtido en alpargatas de suela. Esta casa todo trabaja con materiales de primera.

**Servicio de automóviles "LA UNION,"**

entre Vitoria y Bilbao y viceversa desde el 1.º de Octubre

En combinación con el tranvía de Arratia y los Ferrocarriles Vascongados.

A las 8:30 de la mañana sale de Vitoria el automóvil, para tomar en Ceánuri el tranvía y llegar á Bilbao á las 12:07.

Salida de Vitoria el automóvil que va por Durango en combinación con el ferrocarril vascongado, á las 3:45 de la tarde para llegar á Bilbao á las 7:32.

Salidas de Bilbao á 5:40 de la mañana y 2:37 tarde, para llegar á Vitoria 9:30 de la mañana y 6:10 tarde.

Estos servicios enlazan en Amorebieta con el ferrocarril de Guernica.

Administración en Vitoria, Fueros 7, garage.

Administración en Bilbao, para el servicio del tranvía de Ceánuri, en la plaza de Arriaga, en el despacho de los billetes kilométricos de los Ferrocarriles Vascongados. Para el servicio de Durango por el ferrocarril, Achuri, 44, estanco, frente á la estación Central.

**Al público**

El conocido comprador y vendedor de chatarra y muebles usados Juan Yoldi y Ruiz, desea trasladar su negocio en condiciones ventajosísimas para el que le suceda, debido á que tiene que ausentarse de esta ciudad.

La persona que desee enterarse de las condiciones de traslado puede pasarse por la calle Chiquita, n.º 22, piso 1.º donde se le informará.

Es un negocio que constituye una manera de vivir holgada.

El mismo señor vende también un carrito propio para enganchar un burro.

**VENTA**

En la oficina del Procurador don Ricardo S. de Santamaría, Cercas Altas, 11, (Vitoria), se hallan en venta varias fincas urbanas y rústicas, radicantes en Vitoria y sus cercanías.

**Se vende**

por un precio módico, un rótulo de dos metros largo por 0,85 ancho, completamente nuevo, para casa de comercio é industria.

Para informes, en esta Imprenta.

**Ocasión**

Por no poderlo atender su dueña, se traspasa el establecimiento de carnes de la calle de la Cuchillería, número 4, en buenas condiciones.

**Traspaso**

Se hace de un Hotel Restaurant sito en Irún, Paseo de Colón, muy acreditado. Para informes dirigirse á don Vicente Hernández, calle del Príncipe, 23, 2.º, San Sebastián.

**HOSPITAL DE SAN RAIMUNDO DE LAGUARDIA**

Siendo preciso para la inauguración de dicho Hospital dotar al edificio de agua potable y de material sanitario, se admiten proposiciones para la colocación de este último y para el suministro y colocación de tuberías y demás accesorios necesarios para la traida de aquella, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto (de 9 á 12 de la mañana) hasta el día 10 de Noviembre inclusive en las Oficinas de la calle Cadena y Eleta, número 33.

Vitoria 26 Octubre 1915.

**Se arrienda** un local de tres huecos en planta baja y sitio céntrico. Informarán Plaza Nueva, 18, comercio.

**Banco de Bilbao**

FUNDADO EN 1857

**SUCURSALES**

PARÍS: 27, Rue Vivienne (Plaza de la Bourse) VITORIA: Estación, núm. 2

Capital	Pesetas	30.000.000
Reservas		12.482.970'21
Balance en 31 de Diciembre de 1913		1.182.991.388'53
Cotización de las acciones		316 %
Dividendo á las acciones		14 % anual
Utilidades líquidas en 1912		18'60 % anual

**Operaciones de la Sucursal de Vitoria**

Cuentas corrientes: á la vista 1 % anual de interés á 7 días 2 %

Imposiciones: en Caja de Ahorros (1 á 15.000 pts.) 3 % anual sin vencimiento fijo 100 á 20.000 » 3 y cuarto % » á vencimiento fijo (ilimitadas): á 6 meses 3 y cuarto % » á 12 » 3 y 3 cuartos % »

Giros: sobre plazas bancables á 0'01 ª (1 por 10.000); sobre las demás plazas muy limitadas comisiones.

Cartas de crédito: órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo

Letras á negociación: á cuentacorrentistas, sobre Bilbao y otras veinte plazas á bancables más importantes, á la par; sobre todas las demás plazas á los mitadísimos cambios de la Tarifa del Banco de Bilbao

Descuentos sobre otras plazas, á y medio ª

Préstamos sobre valores, á y medio ª

Créditos en cuenta corriente y Pagars, 5 ª

Operaciones en las Bolsas de Bilbao y París, franco de comisión.

Negociación de Francos y Libras; seguros de cambio extranjero; imposiciones y cuentas corrientes en monedas extranjeras, con abono de intereses

Cambio de billetes y monedas extranjeras.

Aceptaciones y domiciliaciones en Bilbao, París y Londres

Depósitos de valores en Vitoria, Bilbao y París, libres de derechos de custodia.

Administración de los valores en depósito: cupones, amortizaciones, conversiones, canjes, renovación de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, emisiones, etc., sin comisión.

Las horas de oficina en este Establecimiento para todo género de operaciones serán de nueve á una de la mañana y de tres y media á cinco y media de la tarde.

Los domingos estarán abiertas las oficinas para el servicio de la Caja de Ahorros de diez á doce de la mañana.

**Banco del Comercio BILBAO**

FUNDADO EN 1891

Capital totalmente desembolsado	Ptas.	5.000.000
Fondo de reserva		1.000.000
Dividendos anuales á las acciones		12 %
Balance en 31 de Diciembre de 1913		281.158.647'17
Cuentas corrientes, Imposiciones y Consignaciones		15.696.748'28
Imposiciones en la Caja de Ahorros		29.216.240'43
Depósitos de valores		226.458.354'41

Giros, Cartas de Crédito, Descuentos, Préstamos, Créditos en cuenta corriente, Operaciones de Bolsa, Negociaciones de moneda extranjera, Aceptaciones, Domiciliaciones, Depósitos de valores, Cuentas corrientes, Imposiciones.

**CAJA DE AHORROS A INTERES DE 3 Y CUARTO POR 100**

Agente-Corresponsal en Vitoria:

**BANCO DE BILBAO**

Calle de la Estación, núm. 18

**Cursos populares**

SAN PRUDENCIO, 6, TERCERO

DIVISIÓN DE LAS CLASES

PARA LAS SEÑORAS.—Los lunes, miércoles y viernes: De seis á siete: Curso preparatorio. (Francés). De siete á ocho: Curso superior. (Francés).

La matrícula para la enseñanza de este idioma se puede hacer en la casa de los profesores desde ahora, al precio de quince pesetas por nueve meses.—Los cursos comenzarán el 1.º de Octubre.

**Ludovic y Hélene Plessis.-Profesores**

**CONSERVAS ULECIA**

Son las mejores. - Probadlas

**FLORINA**

Procede de la importante Fábrica de Harinas de Coruña "La Cilíndrica,"

Es alimento nutritivo, aventajando todas lacteadas y maizenas por sus cualidades y economía. Indispensable á todas las personas débiles; especialmente niños. Pruébenlo y aceptarán para siempre.

**De venta en Farmacias**

Representante exclusivo y depositario en Alava. **Manuel Passás**

**Invento maravilloso**

Se ha inaugurado la moderna y única, en Alava, galería de "FOTOGRAFÍAS ANIMADAS," instalada en el comercio de don Clemente Arráiz, Estación, 30.

Esta nueva clase de fotografía, se diferencia de la conocida del público, en que por un procedimiento sencillísimo se da movimiento de vida real al rostro del retratado apareciendo los rasgos característicos del mismo alternativamente.

Horas para el público: Por la mañana, de nueve á una; por la tarde, de tres á siete. Horas extraordinarias previo aviso.

Precios: Por una fotografía, 2'50 pesetas; por dos, 4, y por tres, 5.

**Obra pía de Artaza y Gámiz**

Las doncellas que como parientes del fundador don Antonio Ortiz de Artaza y Gámiz, se crean con derecho á la dotación de quinientos ducados establecida por aquél, presentarán sus solicitudes documentadas antes del día 20 de Diciembre próximo venidero, en la Notaría de don Vicente González Peña, Estación 10, 2.º

**Negocio en traspaso**

Se arrienda la cantina "La Bola de Oro" con todos sus muebles y enseres situada cerca de la estación, la más antigua y la que en la actualidad goza de mejor parroquia y fama. Dirigirse á su dueño José Gallego Rámila, en Miranida de Ebro.

**Botellas vacías RAYOS X**

Se compran y venden.—Correría, 42, Vitoria. (POSADA DEL GALLO).

MOLET, Médico.—Estación, 35, primero

**Banco de Vitoria**

CAPITAL SOCIAL PESETAS 3.000.000

**Principales operaciones**

Apertura de cuentas corrientes á la vista, con interés anual de uno por ciento. Los cuentacorrentistas gozarán del beneficio de la negociación de letras sobre plazas bancables á la par.

**IMPOSICIONES:**

En la Caja de Ahorros (1 á 20.000 pesetas) ... 3 % anual.  
A la vista (de 500 á 25.000 pesetas) ... 3 y cuarto % anual.  
A seis meses, cantidad ilimitada ... 3 y %  
A un año, ... 3 y 3 cuartos % anual.

Compra y venta de valores nacionales y extranjeros en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín y Bruselas á muy reducida comisión.

Compra y venta de moneda extranjera.  
Negociación de letras sobre España á los económicos cambios del listín de Banco.

Expedición de giros y cartas de crédito sobre todos los puntos de Europa y América.

Órdenes telegráficas y telefónicas.  
Descuento de cupones.  
Préstamos y cuentas corrientes de crédito con garantía de valores del Estado y Deuda Provincial y Municipal al interés anual de CUATRO Y CUARTO POR CIENTO.

Préstamos con garantía hipotecaria y de firmas.  
Depósito de toda clase de valores, libre de derechos de custodia, abonándose á los depositantes el cupón de los valores del Estado el mismo día del vencimiento, sin descuento alguno.

**Cajas de alquiler.-Informes comerciales**

Horas de oficina, de 9 á 1 y de 3 y media á 5 y media  
Horas de despacho en la Caja de Ahorros los domingos, de diez á once de la mañana

**Lejía "Jabonina,"**

LAVA SIN JABON

Supresión del jabón = Conservación y limpieza perfecta de la ropa

Gran economía

DE TIEMPO

DE ROPA

DE TRABAJO

Y DE DINERO

La Lejía JABONINA se compone de productos que se han dosificado científicamente con objeto de obtener, á la par que UNA ESMERADA LIMPIEZA, UNA PERFECTA ASEPSIA DE LA ROPA. Asegura su CONSERVACIÓN y realiza por sí solo la SUPRESIÓN DEL JABON.

Por consiguiente, con su empleo se obtiene HIGIENE y gran economía de ROPA, de TIEMPO, de TRABAJO y de DINERO.

En venta en todas las Droguerías y Tiendas de Ultramarinos

Precio del paquete, 35 cts. de peseta

Fabricada por Félix Lascaray.-VITORIA

**Armería de Aretio = Estación, 3, VITORIA**

LIQUIDACIÓN DE ARMAS

Escopetas «Lefauchaux», de un cañón,	desde 13'50
» » » fuego central,	» 16
» » » dos cañones	» 23
» » » » con palanca entre percutores	» 45
» » » » de tres enganches	» 80

con báscula cuadrada, pasador cuadrado, para uso de pólvoras sin humo » 100

Escopetas de percutores ocultos de tres enganches, para pólvoras sin humo, » 140

Escopetas plegables, desde » 16

Pistolas automáticas y revólvers de varias marcas, á precios reducidísimos.

Taller para reparaciones de toda clase de armas de fuego.

Cartuchos cargados por la Unión Española de Explosivos.

**Celestino Alonso**

ÓPTICO ESPECIALISTA

Casa de primer orden, que figura en primera fila entre las más competentes de España.

Construcción de gafas por prescripción facultativa, en seis horas. Garantía absoluta en la interpretación. • Graduación exacta de la vista; presbicia, miopía y astigmatismo simple ó combinado.

El adquirir las lentes en esta casa, supone la conservación de la vista; cada uno de mis numerosísimos clientes comprueban mis afirmaciones. — Relojería general. Artículos fotográficos. Aparatos de ciencias. Bisutería fina. • Primer corresponsal de la Compañía Francesa del Gramophone.

CONSTANTEMENTE NOVEDADES

9, ESTACIÓN, 9,

**GARAGE New-Swift LAZA Y COMPAÑIA**

Ha llegado la segunda remesa de bicicletas de las mejores marcas, y á precios económicos. • Automóviles nuevos y de ocasión. • Alquiler de automóviles. • Gran Garage, capaz para cuarenta coches • Taller de reparaciones. • Neumáticos, Cámaras, Esencias, Grasas, Accesorios de todas clases. • Motocicletas Indian. • Artículos de Sport. • Pelotones de foot-ball.

Estación, 20. = Teléfono núm. 244

**ALMANAQUE**

Se ha puesto á la venta el Almanaque Bailly-Baillière para el año de 1916, la Pequeña Enciclopedia de la Vida Práctica, al precio de pesetas 1'50 en bolsita y 2 encuadrada en tela.

«Libería Universal» de Jerónimo Linacero, Independencia, 7, Vitoria.

**Grandes talleres**

de fundición y construcciones metálicas MAQUINARIA EN GENERAL

Hornos jiratorios de panadería, con tiros rápidos, sistema Rollandti últimos adelantos y con grandes resultados.

Especialidad en Turbinas Francis y Wilson.—Grúas y montacargas.—Carreantes para obras.—Computras para canales.—Armaduras para cubiertas.—Llaves de paso y grifería de bronce.—Prensas para uva y oliva.—Prensas de ocasión.—Martillos de pilón.—Arreos.—Tupís.—Molinos harineros.—Sierras de cinta con soporte de horquilla, volante superior de acero, montadas sobre roscas de bolas con armadura de hierro ó madera.

Sierras de análoga construcción para carro para serrar troncos.—Servicio de soldadura al autógeno, para hierro, fundido, bronce, latón, etc.

Grandes existencias en correas, aceites, grasas, coginetes de ensamble automático y de anillos, de bolas de acero.

Representación exclusiva de poleas de madera.

PRESUPUESTOS GRATIS

**Aránquiz y Navarro**

VITORIA

**Libería Universal**

**Jerónimo Linacero**

Plaza de la Independencia, 7

Agradecida esta librería á su distinguida clientela, pone en su conocimiento y del público en general haber montado sus talleres de fabricación de marcos para cuadros con extensa y completamente nueva maquinaria, realizando trabajos en todos los estilos antiguos modernos con molduras de las principales fabricaciones de España y del extranjero; igualmente de las fabricadas en la localidad con modelos de marcos exclusivos de esta su casa.

La construcción se realiza con materiales inmejorables, no usando, en su mayoría, pastas y yesos, realizándolo en maderas é imitaciones de todas las especies.

Se acaba de recibir una numerosa colección de cromos, grabados, fotografías y autótipas en imágenes, paisajes, medallas, etc., etc., á precios muy módicos, fuera de toda competencia.

También se realizan, con gran rapidez, marcos de retratos de todas clases y tamaños, desde 9'25 pesetas cada uno.

Se reciben diariamente las últimas novedades en revistas de modas de las principales editoriales del mundo; con iniciativa de venta en el Norte de España, de los principales de París.

Gran surtido en obras literarias, científicas y religiosas, pudiéndose adquirir en pago de plazos mensuales de diez pesetas en las de precios elevados.

Objetos de escritorio, flores artificiales última novedad en todos los estilos y novedades, con precios sin comparación, con grandes descuentos en las compras al por mayor.

Esta librería realiza los pedidos de toda clase de libros de literatura, ciencias y para las carreras con rapidez y economía, al precio corriente de Madrid y París.

Se garantiza la construcción de toda clase de trabajos, que se hacen según los últimos progresos del arte, en presencia del cliente si lo desea.

**La Gardenia,**

Estación, 10

Se acaba de recibir un gran surtido en novedades para la presente temporada, á precios sumamente económicos.

Se arreglan toda clase de pieles.

Estación, 10, esquina al General Alava



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

# LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



La Flor de Oro  
La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las picas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidiendo mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella. De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

De venta en VITORIA, Perfumería de Ruiz y Eguluz, Sucesores de la Viuda de Blanco, calle de la Estación núm. 1 y en las principales droguerías y perfumerías de España y Portugal.

## Línea Pinillos

Travesía y de gran lujo al Brasil-Plata TRAVESÍA EN 15 DÍAS

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el 17 de Octubre el Príncipe de Asturias

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo para Rosario de Santa Fé, Asunción y puertos de la Patagonia.

Servicio directo para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el 25 Octubre el «Pío IX», admitiendo carga para dichos puntos.

Servicio á las Antillas y Estados Unidos

Con salidas fijas quincenales

El «CATALINA» saldrá el día 20 de Octubre para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cárdenas.

Admite además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New Orleans y Galvestón, y carga con conocimiento directo para Guantánamo, Nuevitas, Sagua la Grande, Caibarien, Banos y Nipe, con trasbordo en la Habana, y para Gibara, Puerto Padre y Baracoas, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el Tinglado de la Compañía (Muelle de las Baleares). Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Telégrafo Marconi.

Consignatario: ROMULO BOSCH Y ALSINA Paseo Isabel II, número 1 piso 1.º.—BARCELONA

En Vitoria: C. POLO, Correría 11 y Plaza de Abastos (puesto n.º 12)

NOTA. No se cobra retribución alguna por toda clase de informes que necesiten los señores pasajeros.

**CARNE LIQUIDA**

ES EL MEJOR ALIMENTO TÓNICO RECONSTITUYENTE

Preparado por el Dr. Valdeés García de Montevideo

Papel de periódicos Se vende en la imprenta de este periódico.

**LÍNEA DE VAPORES DE ARRUTEGUI**

Servicio regular entre PASAJES y la ISLA de CUBA

por los grandes y magníficos vapores

Castaño, Riojano, Lugano, Madriño y Santanderino

El 23 Noviembre saldrá del puerto de Pasajes el magnífico vapor SANTANDERINO, para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, y otros puertos de la Isla de Cuba.

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á su consignatario

**JULIAN DE SALAZAR**

San Sebastián: Plaza de la Alameda, 3, ó Pasajes: Buena Vista, 7

TELEFONOS 79, 80 y 81

**VINOS FINOS**

LA EXPORTADORA

FABRICA DE LUNAS, ESPEJOS, MARCOS Y MOLDURAS

**Sebastián Ricardo Aranegui**

VITORIA

Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones para escaparates, cafés y demás usos.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas.—Lunas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios impresos, blancos y de colores.—Vidrios del país y extranjeros.

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia un día antes del señalado para la salida del vapor, acompañando á cada remesa nota del número de bultos, marcas y numeración, peso bruto y nota en kilogramos, valor de las mercancías, destino y consignación, expresando si se desea asegurarse de riesgo marítimo y cuidando que todos los bultos tengan marcado con la mayor claridad el puerto de destino.

Indicar si el seguro marítimo se ha de hacer todo riesgo, bulto por bulto, ó libre de avería particular, según las condiciones generales de las Pólizas.

Se ruega á los señores cargadores se sirvan dar aviso á esta Agencia con toda la anticipación que les sea posible, de las mercancías que deseen embarcar para poder reservar el hueco necesario.

Carbones nacionales y extranjeros • Agencia de Aduanas

**La Unión y el Fénix Español**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencia en todas las provincias de España Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Capital social, 12 millones de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

Subdirector en Alava

**J. A. Quiroga y Gochicoa**

Plaza del General Loma, 6, 2.º.—VITORIA

**CALLOS Y DUREZAS**

de los pies, arrugas, ojos de gallo, etc., son curados siempre, sin dolor ni molestia, en cuatro días, con

**GAALICIDA VELOZ** del Doctor Cuerda

Unico callicida premiado con Diploma de Honor en la Exposición de Barcelona. FRASCO, CON PINCEL, 60 CTS.

EN VITORIA: Droguerías de Julio Rovira, Buesa, Díaz é Ibarra, Juguera, Robina y farmacias. EN MIRANDA: Angulo y R. de Juana.

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONJUNCION, CLOROSIS, CONVALECENCIA

**ANEMIA**

Hémoglobine

VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE.—Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura á todos.—PARIS.

**Oposiciones para Correos**

Academia preparatoria

única especial para esta carrera, con exclusión de toda preparación

Calle del Príncipe, 1 y Carrera de San Jerónimo, 26

**MADRID**

Bajo la dirección de don Francisco de Asís Gutiérrez

y con el concurso de distinguido claustro de profesores

Honorarios mensuales por todas las asignaturas

En clase general . . . 30 pesetas

En clase especial . . . 75

**“LA EXPORTADORA,”**

FABRICA DE LUNAS, ESPEJOS, MARCOS Y MOLDURAS

**Sebastián Ricardo Aranegui**

VITORIA

Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones para escaparates, cafés y demás usos.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas.—Lunas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios impresos, blancos y de colores.—Vidrios del país y extranjeros.

**Jabón Vasconia**

Sin rival para lavado y conservación de la ropa

De venta en los almacenes ultramarinos de don Manuel R. de Alegría, Postas 20.—Señores Hijos de don José Erbina Plaza Nueva 24, é Hijos de Vicente Más, San Francisco 6.

**REFORMA DE ENSEÑANZA**

BACHILLERATO EN TRES CURSOS

con resultados superiores y sin trabajo por parte de los alumnos, debido al procedimiento empleado.

HONORARIOS: 1 y 2 curso, 5 pesetas mes por asignatura. 3-4-5-6, á 10 pesetas mes por asignatura.

Para los internos: Buen trato por 75 pesetas mensuales.

Director: don Leonardo Celorrio, calle del Prado, 12, Madrid

Horas: de 8 á 10.

**¡ALERTA TODO EL MUNDO!**

Patente de invención por 20 años

POLVO REGENERADOR PARA HACER PONER HUEVOS A LAS AVES (Gallinas, patos, ánades, etc.)

¡¡¡3.000, TRES MIL!!! HUEVOS AL AÑO CON DIEZ GALLINAS

¡Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios. Gasto insignificante.

Dirigirse á su autor (primero en España): DONATO ARAUJO, Droguería General, Estación, 20, Vitoria

NOTAS.—1.º Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues á poco que en ellos se fije se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.—2.º Pídase prospecto y se remitirá gratis.

**Automóviles de alquiler**

GARAGE MECÁNICO • Venta de bicicletas, motocicletas y automóviles de las mejores marcas, nuevas y de ocasión.

**PNEUMÁTICOS MICHELIN**

Agencia exclusiva para la provincia de Alava

Gasolinas, aceites, grasas, carga de acumuladores y toda clase de accesorios

Talleres de reparación y vulcanización de neumáticos

**E. Larramendi y C.ª 22, Estación**

Teléfono número 61 • Servicio permanente

**Balneario de Archena**

Temporada oficial de baños desde 15 de Agosto á 15 de Noviembre

Grandes rebajas de trenes en billetes de ida y vuelta hasta el 15 de Septiembre

Se pone en conocimiento de los señores bañistas concurrentes á los baños de Achen (Aix la Chapelle), Dax, Aix les Bains, Uriage, etc., pueden seguir sus interrumpidos tratamientos en estas aguas termales, reconocidas por todas las eminencias médicas como insustituibles en las enfermedades artísticas, reumáticas, nerviosas y paráliticas, herpéticas y escrofulosas, y sobre todo, es medio más eficaz para la curación del reuma en todas sus formas.

Este Balneario no deja de desear ningún servicio: Instalación hidrológica completa, Instituto de mecanoterapia, Estufa de desinfección. Instalación de lavaderos mecánicos á vapor, último sistema de la casa J. A. (Alemania); Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine, (función todas las noches), Delicioso parque y mesa de régimen todo el año, Centro magníficos hoteles al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS, desde 12 á 20 pesetas por día; Hotel LEVANTE, desde 6,25 á 11 pesetas; Hotel MADRID desde 5,50 á 11 pesetas; Hotel LEON, desde 3,50 á 6 pesetas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles tiene derecho á un descuento de 15 por 100 sobre el precio de la habitación en quince ó más días.

A la llegada de todos los trenes se hallan en la estación los coches-omnibus del Balneario, con un rótulo que dice: Hoteles del Balneario de Basilio Irureta.

AVISO MUY INTERESANTE.—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesen, que recibirá gratuitamente dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles: BASILIO IRURETA, Balneario de Archena (Murcia).

**NOVEDAD FOTOGRAFÍA**

Calle de San Antonio, núm. 10

En esta casa se acaba de montar nueva instalación

Ultimos adelantos para la ejecución de retratos postales, de una sola persona, retratos por cinco lados diferentes.

Ultima novedad • Unico en ésta que posee dichos aparatos

Precios de las postales (novedad)

Para niños, 5 pesetas; para personas mayores, pesetas la media docena.

Calle de San Antonio, núm. 10, principal

**¡Reumáticos-Gotosos!**

Vuestras dolencias tendrán alivio con solo tomar una caja de **ANTI-ÚRICO WIESS**

Tratamiento moderno y seguro contra el Reuma, Gota y Colera nefríticos, inventado por el sabio Profesor alemán J. Weiss y preparado por el Doctor Cuerda. Curación completa al mes de tratamiento. Preparado en Barcelona con Diploma de Honor.

Caja con 24 sellos, 5 pesetas

EN VITORIA: Droguerías de Ricard, Buesa, Donato Araujo, Díaz é Ibarra, Juguera y farmacias. EN MIRANDA: Angulo y R. de Juana.

«IMPRENTA VITORIANA» Calle de la Estación, núm. 53